

# Qué dicen los diputados mendocinos sobre la discusión de la Ley Bases

19/06/2024



Tras la aprobación con modificaciones de la **Ley Bases** en el Senado de la Nación, el texto volverá a **Diputados** para obtener sanción definitiva. Allí la discusión será sobre cuál será el texto definitivo que salga del **Congreso**. En la Cámara Baja del Parlamento, hay diez legisladores mendocinos: cuatro de La Libertad Avanza (LLA), tres de la Unión Cívica Radical (UCR) y tres de Unión Por la Patria, y todos con posturas diferentes,

Desde LLA entienden que la situación es clara: **intentar revalidar una ley que sea lo más similar al texto que obtuvo media sanción el pasado 29 abril y que es mucho más similar a**

## lo que el presidente Javier Milei pretende.

*“Insistiremos en mantener la redacción tal y como fue aprobada en la Cámara de Diputados. Confío en que lo lograremos. Quiero dejar claro que lo importante es que ya tenemos una ley y que la mayoría de los legisladores comprendimos que Argentina necesitaba establecer las bases para poder crecer como merecemos. Después de mucho trabajo y esfuerzo, la ley fue aprobada. Ahora, insistiremos en la versión que salió de la Cámara de Diputados”,* explicó el demócrata “libertario” **Facundo Correa Llano**.

**Álvaro Martínez** (PRO-LLA) opinó en el mismo sentido y aseguró que insistirán con algunas partes que consideran “*fundamentales para el Gobierno*” y analizarán en detalle las modificaciones que vengan desde el Senado.

*“Lo que corresponde es que nosotros insistamos en algunas partes que entendemos que son fundamentales para para el gobierno nacional y evaluar las modificaciones que han venido del Senado a ver si son mejores de lo que enviamos nosotros en primera instancia y de lo contrario insistir en la ley y ser coherentes con lo que votamos como cámara de origen”,* indicó Martínez.

Por su parte, desde el radicalismo eligieron la cautela y explicaron que esperarán a tener una postura como bloque. En este punto, el exgobernador **Julio Cobos** aseguró que insistirán en una cuestión clave.

*“El bloque UCR aún no tiene un criterio unificado. Lo estamos discutiendo. Mi postura es votar la ley y Bases e insistir con la restitución del **Impuesto a las Ganancias**. Más allá de esto, es sólo una propuesta y hay distintas posiciones en el espacio”,* indicó Cobos.

# Dudas en el peronismo

Dentro de **Unión por la Patria** explicaron que no participan de las reuniones parlamentarias entre el oficialismo y el bloque de la oposición dialoguista.

*“Pueden pasar varias cosas. En la primer ley están los impuestos de Ganancias y **Bienes Personales**, por lo que creemos que el oficialismo insistirá con la que salió de Diputados. Por otra parte, las modificaciones que se dieron en el Senado vinieron de la mano de acuerdos personales con legisladores y con sectores específicos, por lo que si no se aprueba la que viene de la Cámara Alta, es una incógnita que pasaría con esos acuerdos. Incluso, está la posibilidad de que el Gobierno la cajonee y para que siga corriendo el DNU que le da muchas más facultades”,* explicó el maipucino **Adolfo Bermejo**.

Por su parte, tanto **Martín Aveiro** como **Liliana Paponet** explicaron que al ya estar aprobada la ley, lo más lógico es intentar que se mantengan las modificaciones realizadas en el Senado.

*“Lo ideal sería que no se apruebe. Pero en el caso de que salga, que sea lo menos dañina para la sociedad, por lo que lo más lógico es que sea la que salió del Senado”,* aseguró **Aveiro**.

*“Yo iría por la media sanción que viene del Senado. A pesar de esto, no hemos tenido una reunión del bloque para definir una postura en común. En lo personal me parece que es el proyecto que menos dañino. Además considero que sería lo que corresponde”,* opinó **Paponet**.

Fuente: El Sol